

# FNE respondió al Congreso Nacional por caso de la avena: Aquí no pasa nada



**Agricultores Unidos no está de acuerdo con esta posición y considera que el informe de la Fiscalía Nacional Económica fue "una validación técnica de una injusticia económica".**

**Neimar Claret Andrade**

Recientemente la Fiscalía Nacional Económica (FNE) respondió a una solicitud formal del Congreso Nacional que pedía evaluar posibles conductas anticompetitivas en el mercado de compra de avena, especialmente en la región de La Araucanía, relacionadas con que los precios que se pagan a los productores en Chile no reflejan el valor internacional del grano, por lo que existen fuertes sospechas de abuso por parte de los agroindustriales compradores.

El presidente de Agricultores Unidos, Camilo Guzmán, explicó al respecto que, tras

recibir la referida petición, la FNE concluyó que no existen méritos para iniciar una investigación, puesto que consideraron que el mercado no presenta concentración excesiva, hay 46 exportadoras activas, el índice de concentración HHI es "moderado" y los precios internos siguen una trayectoria comparable a los valores de exportación.

"En otras palabras —aseguró Guzmán— desde su punto de vista, aquí no pasa nada. Pero los agricultores sabemos otra cosa. Sabemos lo que es llegar con una cosecha al acopio y que te digan "esto no clasifica, esto va con castigo", sin posibilidad real de discutir ni negociar. Sabemos lo que es venderle a un comprador que actúa como juez, parte y único oferen-

te, porque, aunque el papel diga que hay muchas exportadoras, los que compran la avena al agricultor son tres o cuatro y esos, en la práctica, fijan precios y condiciones con absoluta impunidad".

En ese sentido recalcó que la situación no es nueva "ya lo vivimos en el mercado de la leche cruda. Durante años la FNE también nos dijo que había competencia porque había varias procesadoras. Hasta que en 2004, el propio Tribunal de Defensa de la Libre Competencia dictó la sentencia N° 7, reconociendo el abuso estructural que sufrían los productores. Fue necesario que el Estado interviniera para ordenar transparencia, libertad contractual y no discriminación y aun así, la misma FNE terminó requiriendo en 2020 a Nestlé por incumplir esas condiciones".

Desde la perspectiva del

líder de Agricultores Unidos, nada ha cambiado desde ese momento hasta ahora, sólo los cultivos, pero que "el patrón es el mismo, la concentración en la compra, asimetría de poder, precios que no cubren costos y un Estado que mide la competencia desde Excel, no desde la tierra".

"El periodista Tomás Mosciatti —consideró Camilo Guzmán lo dijo con una claridad brutal: Aquí hay una estructura que existe en Chile para velar por los mercados que se ha transformado en blanqueadores de la concentración económica. Porque dicen: pasé por la Fiscalía, pasé por el tribunal y al final lo que ocurre es que simplemente son blanqueadores de la concentración económica del país."

A su modo de ver "eso es exactamente lo que ocurrió con este informe de la FNE,

que es una validación técnica de una injusticia económica. El mismo fenómeno que enfrentan los proveedores de supermercados, los arrendatarios de malls o los productores de uva vinífera. Una economía que dice ser libre, pero que en los hechos está secuestrada por quienes tienen poder de compra".

"Desde Agricultores Unidos —aseguró— no vamos a quedarnos callados. Esta estructura extractiva que castiga sistemáticamente al productor y protege los márgenes del agroindustrial no puede seguir siendo normalizada con timbre oficial. La libre competencia no puede ser una ficción que se escribe en Santiago y se sufre en La Araucanía. Lo dijimos con la leche. Lo decimos con la avena y lo vamos a seguir diciendo en todos los rubros donde se abuse del campo chileno".